

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

He revisado los estados financieros como son: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; correspondientes al ciclo económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir opiniones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas; además me permito informar lo siguiente:

1. La compañía, constituida el 13 de julio del año 2015; no ha realizado ninguna actividad económica, hasta el cierre del presente ejercicio.
2. Los administradores, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como, con las resoluciones de la junta general de socios.
3. Ha habido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.
4. Esta al día con sus libros sociales, contables y archivos de los documentos.

Guayaquil, 15 de Febrero de 2017

Atentamente,



Oswaldo Moreno Hernández

C.c. No. 0905962411

COMISARIO

REG.PROF. No. 11159